INFORME DE SUPERVISIÓN
Exámenes Cardiovasculares, Psicosocial y Biomecánico 2026

Riohacha, septiembre 30 de 2026

CONTRATO ELECTRONICO No MC-DR-03-2026 (O Secop II No. CO1.PCCNTR.9612340)

OBJETIVO: Informe sobre el desarrollo de las actividades objetos del contrato MC-DR-03-2026 (O Secop II No. CO1.PCCNTR.9612340) cuyo objeto es el servicio de valoración médica especializada, práctica de exámenes para la detección temprana, prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y oncológico y entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado de los servidores judiciales y administrativos de la Rama Judicial de La Guajira, durante el mes de Septiembre de 2026.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO ELECTRONICO No	MC-DR-03-2026 (O Secop II No. CO1.PCCNTR.9612340) de 2026
TIPO DE CONTRATO:	Contrato de Prestación de Servicios
CONTRATISTA:	ATENCIÓN MEDICALIZADA INTEGRAL S.A.S Rep Legal CILIA PEÑALVER BRITO
IDENTIFICACIÓN	900817924-2
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA.
VALOR:	CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000,00) incluido impuestos y contribuciones de Ley.
PLAZO:	Hasta el 31/12/2026
CDP N°	3526 del 08 de mayo de 2026
OBJETO:	“Servicio de valoración médica especializada, práctica de exámenes para la detección temprana, prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y oncológico y entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado de los servidores judiciales y administrativos de la Rama Judicial de La Guajira”.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Modalidad de selección de Mínima Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que el valor de los servicios a contratar no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Contrato: CD-DR-05-2026 (SECOP II No. CO1.PCCNTR.9297598)
Contratista: Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Período evaluado**:** 01 al 30 de septiembre de 2026

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Contrato: MC-DR-03-2026
SECOP II: CO1.PCCNTR.9612340

Objeto: Prestación del servicio de valoración médica especializada, práctica de exámenes para la detección temprana y prevención del riesgo cardiovascular, metabólico y oncológico, así como la entrega de recomendaciones médicas en hábitos de autocuidado dirigidas a los servidores judiciales y administrativos de la Rama Judicial de La Guajira.

Período de seguimiento: septiembre de 2026
Fecha de corte: 30 de septiembre de 2026

1. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En ejercicio de las funciones de supervisión y con fundamento en la revisión de los documentos, soportes y evidencias aportadas por el contratista, se realizó seguimiento a la ejecución del Contrato MC-DR-03-2026, cuyo objeto está orientado a la valoración médica especializada y realización de exámenes diagnósticos para la detección temprana y prevención de factores de riesgo cardiovascular, metabólico y oncológico de los servidores judiciales y administrativos de la Rama Judicial de La Guajira.

Como parte de la etapa inicial de ejecución, se solicitó al contratista la documentación técnica, administrativa y legal necesaria para la adecuada prestación del servicio, incluyendo el cronograma de ejecución de las pruebas, documentos de habilitación, acreditación de la adopción del Manual de Inscripción de Prestadores de Servicios de Salud conforme a la Resolución 3100 de 2019, certificado de autoevaluación del SG-SST expedido por la ARL, acreditación de los profesionales mediante tarjeta profesional o inscripción en el ReTHUS, procedimiento para el manejo de residuos peligrosos – RESPEL y certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Una vez realizada la verificación correspondiente, se constató que **la** documentación requerida fue allegada por el contratista, permitiendo avanzar en la ejecución de las actividades previstas y en la programación de las jornadas de atención.

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS

En ejercicio de las funciones de supervisión contractual, durante el mes de septiembre de 2026 se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista, verificando el avance en la ejecución de los servicios contemplados dentro del objeto contractual y la continuidad de las actividades que se encontraban pendientes.

Durante este periodo se evidenció avance en la realización de los estudios diagnósticos, particularmente en las ecografías pendientes de algunos servidores, con el propósito de completar el paquete de exámenes requerido de acuerdo con las indicaciones médicas y la programación establecida.

Este avance permite evidenciar continuidad en la ejecución del contrato y atención progresiva de las actividades pendientes identificadas en el seguimiento anterior.

3. ACTIVIDADES PENDIENTES DE EJECUCIÓN

Durante el periodo objeto del presente informe se verificó:

- Continuidad en la ejecución de los exámenes diagnósticos contemplados en el contrato.
- Realización de ecografías pendientes a algunos servidores, avanzando en la cobertura de las personas que aún no habían completado dichos estudios.
- Seguimiento a los servidores que tenían actividades diagnósticas pendientes.
- Seguimiento a la consolidación de los resultados derivados de los exámenes practicados.

Las actividades desarrolladas durante septiembre se encuentran orientadas a completar progresivamente las valoraciones y estudios requeridos, de acuerdo con la programación y las condiciones particulares de cada servidor.

4. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN

A la fecha de corte del presente informe, se evidencia un avance progresivo en la ejecución física del contrato, teniendo en cuenta que durante agosto se adelantaron las jornadas de toma de muestras y diferentes estudios diagnósticos, y durante septiembre se continuó con la realización de ecografías a servidores que se encontraban pendientes.

No obstante, la ejecución integral del objeto contractual se encuentra en proceso, toda vez que deben culminarse las actividades pendientes y consolidarse los productos finales derivados de las valoraciones y exámenes practicados.

5. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

De acuerdo con las actividades verificadas durante el periodo, se evidencia que el contratista ha dado continuidad a la ejecución del objeto contractual y ha avanzado en la atención de actividades que se encontraban pendientes, particularmente en la realización de ecografías a algunos servidores durante el mes de septiembre.

En consecuencia, la supervisión considera que existe un avance satisfactorio de la ejecución contractual, sujeto a la culminación de las actividades pendientes, la entrega y consolidación de los resultados, la realización de las valoraciones médicas correspondientes, las colonoscopias cuando sean aplicables y la entrega de los productos finales establecidos en el contrato.

Por lo anterior, el concepto de supervisión para el periodo es **FAVORABLE**, dejando constancia de que el contrato continúa en ejecución y que el cumplimiento integral del objeto estará sujeto a la finalización de las obligaciones y productos pendientes dentro del plazo contractual.

PORCENTAJE DE AVANCE EN TIEMPO EJECUTADO: 72.29 %
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verificó el pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) y aportes a la compañía de seguros correspondiente al mes de septiembre de 2026.

N° DE PLANILLA	**38546186**
Valor Planilla	**$ 2.562.100**
TOTAL	**$ 2.562.100**

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 0%



YINETH KATHERINE VALERA QUINTERO
Supervisora
Dirección Seccional de Administración Judicial de Riohacha

Anexo: Evidencias Fotográficas:









